



C. J. DOLORES SANTOS VILLALVAZO
 SINDICO MUNICIPAL.

LIC. GUILLERMO TOSCANO REYES
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
 DEL HONORABLE CABILDO.



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78, fracción III Y XI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, La Contraloría Municipal, en su calidad de órgano técnico de revisión y vigilancia del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presenta a su representación legal, el **INFORME** que contiene los resultados de la revisión practicada a las diversas dependencias de la Administración Municipal y a todas las operaciones contables, financieras, presupuestales y de ejecución de obras públicas, las relativas a programas sociales y a todas las operaciones que afecten el patrimonio, verificando que se hayan realizado con estricto apego a la normatividad que nos rige en el ámbito municipal, realizando una revisión de manera específica y preventiva a 6,083 procedimientos de ejecución del gasto municipal, por el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del 2023 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre.

MARCO LEGAL APLICABLE

Analizar y conocer las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la gestión de los servidores públicos de la administración municipal, es un procedimiento básico para constatar que la gestión de los recursos públicos municipales se realizó en el marco legal que le aplica, que no se violentaron las leyes procedimientos que regulan la gestión, y en caso contrario, se promueven las sanciones por las infracciones detectadas.



ANÁLISIS, CÁLCULO, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL

Técnicas de auditoría aplicadas en los documentos generadores de ingresos, gasto y obra pública; en los registros contables y pólizas correspondientes, auxiliares, en las cuentas de balance, en los

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

J. Mercedes Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
 Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

www.villadealvarez.gob.mx

*Coalque
 Toscano R
 Recibido
 12/12/2024*



reportes, estados financieros y presupuestales generados y en los sustentos documentales que soportan la información vertida en la cuenta pública. En la verificación documental se observa que la gestión y sustento documental se encuentran dentro del marco legal aplicable.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO CONTABLES

Verificación de los registros contables conforme al marco legal, postulados básicos de contabilidad gubernamental y los criterios de armonización contable aplicable.

INGRESO

Integran el Presupuesto los INGRESOS, que adquieren vida legal a través de la Ley de Ingresos siendo un catálogo de conceptos que, a manera de ingreso puede percibir el Gobierno Municipal, debidamente autorizado por el Congreso del Estado, que se destinarán a cubrir el gasto público; obteniéndose en el periodo fiscal revisado ingresos por conceptos de impuestos, derechos productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Los ingresos recaudados para el periodo fiscal 2023 fueron del orden de **\$645,303,026.80 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.)**, representando el 100% del presupuesto modificado y un 101.69% del estimado como se detalla a continuación:

T. de la Cruz





EVOLUCIÓN DEL INGRESO

TABLA INGRESO ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023

CONCEPTO	ENERO A DICIEMBRE 2023		
	ESTIMADO	MODIFICADO	RECUADADO
IMPUESTOS	129,078,596.41	134,100,193.91	134,100,193.91
DERECHOS	55,716,426.47	61,945,795.64	61,945,795.64
PRODUCTOS	2,006,717.55	6,376,734.03	6,376,734.03
APROVECHAMIENTOS	8,596,498.49	13,057,531.98	13,057,531.98
PATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	421,932,481.98	423,322,771.24	423,322,771.24
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	23,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00
TOTAL	640,830,720.90	645,303,026.80	645,303,026.80

CONCLUSION DEL INGRESO se observó:

La revisión de la información financiera contenida a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Villa de Álvarez en el rubro del INGRESO se practicó conforme al Plan de Trabajo Anual 2023, existiendo una base razonable para sustentar una opinión en los términos siguientes:

1.- En la partida 01 IMPUESTOS en el ejercicio fiscal 2023 presentó una recaudación por \$134,100,193.91 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2022 se recaudó la cantidad de \$124,890,477.91 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.), en ese sentido se aprecia un incremento de \$9,209,716.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N), que representa un 7.37% más con respecto al 2022. Las PARTIDAS que integran los IMPUESTOS son: Impuestos sobre espectáculos y otras diversiones públicas, Impuesto sobre el patrimonio, Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones y Accesorios de impuestos.

Dentro del Impuesto sobre el patrimonio está el IMPUESTO PREDIAL el cual presentó una recaudación por \$96,645,930.08 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 08/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2022 se recaudó la cantidad de \$91,130,200.06

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

J. Merced Cabrera #55, Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00



www.villadealvarez.gob.mx

Tomás



(NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS 06/100 M.N.), por lo que se aprecia un incremento en el 2023 del 6.05%.

En la partida Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones se encuentra el IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES, en la cual se recaudó un ingreso en el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$34,134,986.45 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2022 se recaudó la cantidad de \$30,980,093.91 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.), en lo que se aprecia un incremento 10.18% del ingreso recaudado en el ejercicio 2023.

2.- En la partida de 04 DERECHOS en el ejercicio fiscal 2023 presento una recaudación por la cantidad de \$61,945,795.64 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 64/100 M.N.), dentro de la partida de Derechos se encuentra la cuenta de DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS la cual tuvo una recaudación en el ejercicio 2023 por la cantidad de \$ 31,088,347.04 (TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.), la cual está conformada por la recaudación de CFE, aseo público y cementerios, y en comparación con ejercicio 2022 se registró un aumento del 13.27%, OTROS DERECHOS registro un recaudación de \$ 27,753,425.76 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 76/100 M.N.), la cual está conformada por licencias y permisos de construcción, anuncios y publicidad, licencias, registro y certificaciones, catastro, ecología y protección civil, en comparación con el ejercicio 2022 hubo un aumento del 22.79%.

3.- En la partida de 05 PRODUCTOS en el ejercicio 2023 se recaudó la cantidad de \$6,376,734.03 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), en el ejercicio 2022 se recaudó la cantidad de \$5,107,297.37 (CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.), por lo que se aprecia un incremento de \$1,269,436.67 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.).

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

J. Mercedes Cabrera #55, Villa de Álvarez, Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx

Tercera



4.- En la partida 06 APROVECHAMIENTOS en el ejercicio 2023 se recaudó la cantidad de \$13,057,531.98 (TRECE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 98/100 M.N.), la cual esta conformada por multas, indemnizaciones, reintegros y otros aprovechamientos.

5.- En la partida de 08 PARTICIPACIONES en el ejercicio 2023 se recaudó la cantidad de \$423,322,771.24 (/100 M.N.), en el ejercicio 2022 se recaudó la cantidad de \$381,802,665.03 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.), por lo que se aprecia un incremento de \$41,520,106.21 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO SEIS PESOS 21/100 M.N.), equivalente a un 10.87%.

6.- En el 2023 se registró un ingreso por la cantidad de \$ 6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS, los cuales fueron destinados para la adquisición de camiones.

Dentro de la conclusión al INGRESO es observable que la Tesorería Municipal implementó estrategias de recaudación adecuadas para alcanzar lo presupuestado.

Toshiba





EVOLUCIÓN DEL EGRESO

El Presupuesto de EGRESOS, lo constituye el documento aprobado por el Honorable Cabildo en los términos del artículo 45, fracción IV, inciso e) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y adquiere vida jurídica con dicha aprobación, contiene las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias que el propio presupuesto señale, constituyéndose como el documento rector del gasto público, el cual se debe ejercer con base en los principios de EQUILIBRIO, ANUALIDAD, UNIDAD, UNIVERSALIDAD y de ESPECIALIDAD.

En este rubro de los egresos, en el año fiscal enero-diciembre 2023 se aprobó un presupuesto por la cantidad de \$640,830,720.90 (SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 90/100 M.N.), modificando el presupuesto a \$713,856,074.26 (SETECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 26/100 MN.N.), originando un ejercido de \$706,658,354.04 (SETECIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.) y un pagado de \$643,315,960.36 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 36/100 M.N.) como se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

TABLA EGRESOS ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2023			
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	362,900,924.57	417,155,999.73	417,155,999.73	388,910,954.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	43,156,428.56	52,606,901.91	52,501,276.25	44,402,440.99
SERVICIOS GENERALES	68,617,511.19	77,405,069.77	77,365,716.77	67,561,906.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,738,944.96	85,108,871.46	85,108,871.46	81,647,000.58
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,574,333.33	19,255,393.18	18,175,193.18	12,644,234.90
INVERSION PUBLICA	56,224,132.88	53,627,256.85	47,669,475.37	39,467,601.18
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	523,494.70	14761.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	14,094,950.71	8,681,821.29	8,681,821.28	8,681,821.28
TOTAL	640,830,720.90	713,856,074.26	706,658,354.04	643,315,960.36

T. de la J. P.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00



www.villadealvarez.gob.mx



CONCLUSION DEL EGRESO SE OBSERVO:

1.- En la partida de **SERVICIOS PERSONALES** el presupuesto aprobado es por la cantidad de \$362,900,924.57 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 57/100 M.N.), Modificándose el presupuesto por autorizaciones del H. CABILDO por medio de transferencias las cuales se aprueban en la CUENTA PUBLICA MENSUAL por la cantidad de \$417,155,999.73 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.), pagándose en el 2023 la cantidad de \$388,910,954.54 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.), en comparación al 2022 se pagó la cantidad de \$323,416,205.42 (TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 42/100 M.N.).

2.- En la partida de **MATERIALES Y SUMINISTRO** el presupuesto aprobado es por la cantidad de \$43,156,428.56 (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 56/100 M.N.), modificándose el presupuesto por \$52,606,901.91 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 91/100 M.N.) y se pagó la cantidad \$44,402,440.99 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 99/100 M.N.), en comparación con en el ejercicio fiscal 2022 se pagó la cantidad de \$35,374,866.93 (TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTAY CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.).

3.- En la partida de **SERVICIOS GENERALES** el presupuesto aprobado es por la cantidad de \$68,617,511.19 (SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 19/100 M.N.), modificándose el presupuesto a \$77,405,068.77 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.), pagándose la cantidad de \$67,561,906.89 (SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.), en comparación con en el ejercicio fiscal 2022 se pagó la cantidad de 79,221,484.82 (SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.), en esta partida se encuentra el rubro de SETENCIAS Y

Reseña



RESOLUCIONES POR LA AUTORIDAD COMPETENTE en la cual se pagó la cantidad de \$12,820,129.29 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 29/100 M.N), esta integrada por los LAUDOS los cuales se atendieron 33.

EN EL RUBRO DE INVERSION PUBLICA

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2023			PAGADO
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
INVERSION PUBLICA	56,224,132.88	53,627,256.85	47,669,475.37	39,467,601.18
TOTAL	56,224,132.88	53,627,256.85	47,669,475.37	39,467,601.18

4.- En la partida de **INVERSION PUBLICA** el presupuesto aprobado es por la cantidad de \$56,224,132.88 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.), modificándose el presupuesto a \$53,627,256.85 (CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEITISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUETA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.), pagándose la cantidad de \$39,467,601.18 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 18/100 M.N.), En el ejercicio fiscal 2023 se realizaron las siguientes obras según lo aprobado por el COPLADEMUN y el Honorable Cabildo, mismas que se describen a continuación:

PROGRAMA FAIS

- COLECTOR PLUVIAL PROLONGACION HIDALGO
- CONCRETO HIDRAULICO CALLE JESUS VILLANUEVA
- CONCRETO HIDRAULICO AV. PABLO SILVA
- CANCHA PUBLICA HIGUERAS DEL ESPINAL
- MULTIDEPORTIVO CANCHAS UNIDAD GIL CABRERA
- PISTA DE ATLETISTO UNIDAD GIL CABRERA
- MANTENIMIENTO ALUMBRADO ZONA URBANA
- MANTENIMIENTO ALUMBRADO ZONA RURAL
- MANTENIMIENTO ALUMBRADO PLAZAS ZONA RURAL
- MANTENIMIENTO ALUMBRADO PLAZAS ZONA URBANA
- REHABILITACION CENTRO COM. COLONIA DEL VALLE Y ZAPATA
- REHABILITACION CENTRO COM. COLONIA LEANDRO VALLE
- EQUIPAMIENTO CANCHAS DE USOS HIGUERA DEL ESPINAL
- ENTRE OTROS

Tea



RECURSOS PROPIOS

- REHABILITACION PARQUE VISTA BUGAMBILIAS
- REHABILITACION CANCHAS VILLAS SAN JOSE
- RHABILITACION PARQUE SANTA FE
- REHABILITACION PARQUE PISTA SKATE PARKE
- REHABILITACION CANCHA FUTBOL 7 CALLE GUANAJUATO
- REHABILITACION PARQUE LINEAL AV LAPIZLAZULI
- ANDADOR ACCESO AL PANTEON
- MURO PANTEON
- IMPERMEABILIZACION CANCHAS DE USOS MULTIPLES
- CONSTRUCCION PARADOR URBANO
- REHABILITACION ALUMBRADO AV PRINCIPALES
- BANQUETAS SECUNDARIA MOISES ZAENS
- AMPLIACION DRENAJE PLUVIAL LIBRAMIENTO GOBERNADORA

La Contraloría Municipal, asistió a los procesos de Licitación de la obra pública, iniciando con la visita de obra, junta de aclaraciones, propuestas técnicas y económicas, fallos, revisión física y financiera de estimaciones de obra hasta la validación de estimaciones y entrega a la Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Egresos para su proceso de pago.

5.- En el rubro de **DEUDA PUBLICA** se pagaron la cantidad de \$8,681,821.28 (OCHO MILLONES SIESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 28/100 M.N.)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	638,803,026.80
MENOS EGRESOS	636,020,168.97
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,782,857.83

En el ejercicio fiscal 2023 el Estado de Actividades arrojo un AHORRO por 2,782,857.83 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.).

Resumen



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO	13,500.00	
BANCOS/TESORERIA	45,531,078.96	
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	600,006.00	
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	181,193.66	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	269,595.37	
DEUDORES DIV POR COBRAR A CORTO PLAZO	40,753,247.80	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CP	130,382.27	
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	16,796.80	
ANTICIPO A CONTRATISTA POR OBRAS PUBLICAS A CP	2,534,786.59	
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	813,590.75	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,283,693.84	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DE DOMINIO PUBLICO	109,489,419.41	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	39,002,554.09	
OTROS BIENES INMUEBLES	84,043,638.94	
TERRENOS	10,000,000.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRATIVO	8,810,774.44	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,146,460.88	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	204,096.91	
EQUIPO DE TRANSPORTE	68,506,915.91	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,019,911.70	
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS	10,423,851.82	
COLECCIONES OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,995,670.63	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	13,945.00	



SOFTWARE	584,730.00	
LICENCIAS	626,799.96	
ESTUDIOS FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	493,554.17	
TOTAL ACTIVO	441,490,194.88	

PASIVO		
CIRCULANTE		
CUENTAS X PAGAR A CORTO PLAZO		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	68,870,955.55	
PROVEEDORES POR PAGAR	30,503,428.10	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICA	14,361,909.45	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	372,060.16	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	163,943,449.00	
DEV DE LEY DE INGRESOS	-8,438.61	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	83,610,960.57	
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2,255,700.84	
FONDOS EN GARANTIA	2,742,694.01	
PASIVO NO CIRCULANTE	366,652,719.16	
PRESTAMO DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	32,107,444.77	
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO		
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA	53,330,200.45	
RESULTADO EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO) DEL	2,782,857.83	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,137,084.92	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,245,942.41	
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUB./ PATRIMONIO	441,490,194.88	

Jose J. M.



CONCLUSIÓN

La auditoría a la Cuenta Pública del año fiscal 2023, del Municipio de Villa de Álvarez, se practicó sobre la información contenida en dicho documento que fue remitida a esta Contraloría Municipal mediante oficio No. TM.-38/2024, suscrito por la C. LAE. Ma. Del Carmen morales Vogel, Tesorera Municipal, de manera responsable, debidamente planeada y desarrollada de acuerdo al objetivo y alcances establecidos, aplicándose los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas, que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen que refiere a las operaciones revisadas.

ATENTAMENTE.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL; A 12 DE FEBRERO DE 2024
CONTRALOR MUNICIPAL.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
C.P. JOSE LUIS URZUA TAPIA
CONTRALORIA

Jose Luis Urzua Tapia

C.C.P.- Presidenta Municipal. - MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE. - Para su superior conocimiento.

C.C.P.- Archivo

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00



www.villadealvarez.gob.mx